

OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL

TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO



VIOLENCIA PSICO LÓGICA

Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica de una persona.



¡TÚ NO SABES!,
YO LO
HAGO

¡ERES UNA TONTA!

PREFIERO
IGNORARTE
A SEGUIR
ESCUCHÁNDOTE

¿CÓMO VAS A IR
VESTIDA ASÍ?...
¡CÁMBIATE!

¡NI QUE
ESTUVIERAS
TAN GUAPA!

¡CALLADITA
TE VES MÁS
BONITA!

Fuente: Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.



VIOLENCIA **FÍSICA**

Cualquier daño no accidental utilizando la fuerza física o algún objeto que pueda o no provocar lesiones.

Fuente: Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.



VIOLENCIA
**ECONÓ
MICA**

Acción que amenaza el
bienestar material de
la otra persona.

Fuente: Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.